



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0419

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE- 0450-01899170-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 635/23 se aprobó el Orden de Mérito resultante del Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución N° 521/23, para cubrir cargos subrogados del Tramo Superior - Categorías 23 con función de Asesor/a Legal, en las distintas Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga designar a los agentes mencionados en el Anexo I adjunto para cubrir dichos cargos, a partir del 1° de noviembre de 2023.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Designase, a partir del 1° de noviembre de 2023, a los agentes mencionados en el Anexo I que se adjunta y forma parte del presente Decreto, conforme el Orden de Mérito resultante del Concurso Interno de Antecedentes y Oposición, del Tramo Superior (Categoría 23) con funciones de Asesor/a Legal, dispuesto por Resolución N° 521/23 y aprobado por Resolución N° 635/23.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefe Depto. Legislación